



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Presidencia Regional



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 296 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 29 MAY 2014

Pres

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 520-2014-GR PUNO/ORA; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 105º del Decreto Ley Nº 11377 y en el numeral 6.5 del TÍTULO VI DISPOSICIONES GENERALES de la Directiva Nº 004-92-INAP/DNP, aprobada por Resolución Jefatural Nº 108-92-INAP/DNP, el Gobierno Regional Puno, tiene el agrado de felicitar a los servidores que cumplen 25 años de servicios a favor del Estado, a través del ejercicio de sus funciones en la Institución Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR a los servidores de la Sede del Gobierno Regional Puno, que en el año 2014, cumplen veinticinco (25) años de servicios, a favor de la Institución Regional:

MARÍA JOSEFA GANDARILLAS BARRIGA
BRAULIO RAÚL VALDIVIA ALVAREZ
EMILIA AYDEE CHAIÑA ORTEGA



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

1477/259